

México .D.F., a 14 de febrero 2010

BOLETIN DE PRENSA

BOL-186

DEMANDA PRD A GOBERNACIÓN DECLARE ZONA DE DESASTRE BOSQUES DE MILPA ALTA AFECTADOS POR FUERTES VIENTOS: DIP. SÁNCHEZ CAMACHO

- **El vocero del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF presentará el próximo miércoles el punto de acuerdo ante la Diputación Permanente**
- **Estiman comuneros afectaciones a más de dos mil hectáreas y consideran que hubo alrededor de 15 mil árboles caídos**

El Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF solicitará a la Secretaría de Gobernación emita la declaratoria de desastre en la zona protegida de Milpa Alta, para atender los graves daños ocasionados a los bosques de la demarcación, producto de las intensas lluvias y fuertes vientos de más de 90 kilómetros por hora registrados los días 3 y 4 de febrero, cuyo resarcimiento podría durar hasta 50 años.

En conferencia de prensa, el vocero de la bancada perredista en Donceles, Alejandro Sánchez Camacho, informó que el próximo miércoles presentará ante el Pleno de la Diputación Permanente un punto de acuerdo para hacerle la solicitud formal al Gobierno federal, con el propósito de que haya recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para atender la contingencia que pone en riesgo a uno de los pulmones de la Ciudad de México.

Al recordar que esta zona es importante proveedora de oxígeno para esta capital, así como a la recarga de los mantos acuíferos, el legislador del PRD comentó que de acuerdo a las reglas de operación del Fonden se puede declarar zona de desastres cuando los fenómenos naturales también dañan zonas forestales, áreas naturales protegidas, cauces de ríos o lagunas que puedan afectar el equilibrio ecológica o aumentar la vulnerabilidad de ésta.

Consideró que a partir de una valoración de los daños causados a esta zona ecológica de la Delegación Milpa Alta, la Secretaría de Gobernación podría emitir la declaratoria de desastre natural y apoyar con recursos del Fonden para apoyar la recuperación de esta área protegida.

En la conferencia de prensa estuvo acompañado de funcionarios de la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente del GDF, así como por el

representante comunal Francisco Javier Chavira Sevilla, quien después de aclarar que todavía deben esperarse los estudios de la Semarnat y la Profepa para determinar los daños, él estimó que fueron más de dos mil hectáreas las que fueron afectadas y más de 15 mil árboles dañados, algunos de los cuales fueron arrancados de tajo por los vientos de entre 70 y 80 kilómetros por hora que se registraron a principios de este mes.

Tras declarar que ya iniciaron los acercamientos y la coordinación con los organismos locales y federales para atender la contingencia, Chavira Sevilla advirtió que los árboles caídos no sólo representan riesgos para alimentar incendios, sino para la depredación generada por el tráfico ilegal de maderas.

Mencionó que ya de por sí la zona sufre el saqueo de la tala ilegal practicada por la delincuencia organizada, como para permitir que haya saqueo de los árboles caídos, sin que haya ningún beneficio para la comunidad como lo establece la ley.

Por su parte, el director general de la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente del GDF, Delfino Garcés, se sumó a la solicitud del Grupo Parlamentario del PRD para que sea considerada zona de desastre los bosques de Milpa Alta, ante la grave contingencia que generaron los fuertes vientos y las intensas lluvias que impactaron este suelo de conservación natural.

Informó que ya hicieron la solicitud ante la Semarnat para poder bajar la madera de manera ordenada y pueda ofrecer beneficios a la comunidad; asimismo, se pidió la intervención de la Profepa para que esté vigilante de que no haya saqueo de los árboles caídos, ya que las instancias locales no tienen facultades en esta materia.

Dijo que es fundamental resarcir los daños que en algunos casos podrían durar hasta 50 años porque se trata de una de las zonas ecológicas vitales para permitir la oxigenación de la Ciudad de México, así como para permitir la recarga de los mantos acuíferos, sin lo cual no podría sobrevivir el Distrito Federal.

A su vez, el director de Conservación y Restauración de los Recursos Naturales, Antonio Castillo Vilorio, refrendó que los fuertes vientos registrados principalmente la noche del 3 de febrero partieron los árboles a la mitad y en algunos de los casos los arrancados de raíz; se trata de árboles, agregó, que en promedio tenían 40 años de vida o más, y su recuperación podría tardarse hasta 50 años.

Mencionó que se hacen las gestiones con las autoridades federales correspondientes para que la recuperación de la madera y su procesamiento sea decidido por la propia comunidad. Agregó que hasta ahora la Corena cuenta con 122 millones de pesos para hacer frente a la contingencia, los cuales son insuficientes para atender la magnitud del daño que dejó el fenómeno meteorológico.

También estuvo presente el jefe de la Zona Sur de la Corena, Luis Miguel Robles Gi.



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



00o00